



**Día de la reunión: 23 febrero de 2022**

*Hora:* 10:00 h.

*Lugar:* Despacho 13, segunda planta, edificio 11

*Asisten:* Mónica Domínguez Serrano, M<sup>a</sup> Ángeles Huete García, Jose María Valcuende del Río, Manuel Tomás González Fernández y M<sup>a</sup> Victoria Pérez de Guzmán Puya.

### **1. Información de la coordinadora y revisión de temas de interés**

Se reúne por primera vez la comisión académica del programa de doctorado tras los últimos cambios. Se incorpora el profesor Jose María Valcuende, a quien se le da la bienvenida y la profesora María Victoria Pérez de Guzmán ha sido nombrada coordinadora de la comisión.

La coordinadora recuerda que el pasado día 15 de febrero fueron las Jornadas de bienvenida de la Escuela de Doctorado, en las cuales se presentaron las líneas de acción de la escuela, así como información de interés para el alumnado de todo los programas de doctorado de la UPO. Miembros de la comisión académica del programa de doctorado en Ciencias Sociales estuvieron presentes y se reunieron en un espacio de café con el alumnado que estuvo de manera presencial.

Se informa que ha habido cambios propiciados desde la Escuela de Doctorado y que la comisión tendrá que ir analizando y adaptando nuestro programa a dichos cambios. El más significativo es la propuesta de un plan de formación por parte de la Escuela de Doctorado, que está pendiente de ser aprobado, pero que se ofertará a todos los programas. Que está conectado con la propuesta realizada también por la biblioteca. Desde la Escuela se propone que para el alumnado de nuevo ingreso se realicen unas jornadas en el mes de septiembre para la presentación de su propuesta de investigación de forma oral. Se dará más información más adelante. Cuando dicho plan sea aprobado se tendrán que realizar cambios en nuestro plan de formación, adaptándonos al de la Escuela para complementarnos.

Se da así mismo acuse de recibo del escrito enviado por D. Carlos Amaya López, solicitando información acerca de la adscripción del programa de doctorado al área de Salud y Bienestar. Se acuerda responderle con el ámbito del programa –Ciencias Sociales- y la diversidad de campos incluidos en sus dos líneas.

### **2. Revisión y seguimiento del plan de formación del programa**

Se revisa el plan de formación. Se convocará unas Jornadas de bienvenida específicas del programa para nuestro alumnado para el jueves 3 de marzo a las 17:30 horas. Se celebrará de manera virtual. Se ha fijado en horario de tarde para que el alumnado de otros países con diferencias horarias significativas puedan estar. Se escribirá al alumnado del programa y se invitará también al profesorado por si quieren asistir.

Ya han sido aprobado por la comisión los próximos tres cursos de formación: (1) Fundamentos de investigación en Ciencias Sociales: Diseños de Investigación, de 12 horas de duración, del 7 al 10 de marzo, que lo impartirá el profesor Ángel Díaz de Rada Brun, de

la UNED, ; (2) Tratamiento, análisis e interpretación de datos cualitativos, de 8 horas de duración, que lo impartirá el profesor Oscar Marcenaro Gutiérrez, de la Universidad de Málaga, que será a finales de marzo y (3) Tratamiento, análisis e interpretación de datos cualitativos, de 8 horas de duración, los días 20 y 21 de abril, que lo impartirá la profesora Mari Cruz Sanchez Gómez, de la Universidad de Salamanca.

Se remitirá la memoria del segundo y tercer curso a la Escuela de Doctorado para su aprobación.

### **3. Elección de la nueva persona responsable de calidad de la comisión**

Se aprueba que sea el profesor Manuel Tomás González Fernández el nuevo responsable de calidad de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Sociales.

### **4. Sobre el Comité de Ética de la UPO**

Se remitirá un correo electrónico al alumnado y profesorado del programa indicándoles lo siguiente:

Es importante que las Tesis Doctorales soliciten la autorización al Comité Ético de la Universidad para poder aplicar los instrumentos, a través del siguiente enlace (<https://www.upo.es/area-investigacion/comite-etico/>) de la página web del Área de Investigación se pueden consultar los procedimientos a seguir para solicitar las autorizaciones éticas. La solicitud la deben cursar los y las doctorandos y doctorandas.

Por otro lado, para las Tesis ya finalizadas, se puede pedir esta autorización hasta el 30 de mayo de 2022, por si se necesita para publicaciones, una vez pasado ese plazo el Comité no emitirá autorizaciones a Tesis finalizadas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.